



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

AVISO MODIFICATORIO No. 2

VJ-VE-IP-020-2013

Objeto:

“Conformar la lista de Precalificados para el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños, la financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Autopista Rio Magdalena 1 del Proyecto Autopistas para la Prosperidad”

Bogotá D.C. 20 de diciembre de 2013

AVISO MODIFICATORIO No. 2

INVITACIÓN A PRECALIFICAR

VJ-VE-IP-020-2013

El numeral 1.2.6 de la Invitación a Precalificar establece que la ANI mediante un Aviso Modificatorio podrá desarrollar, adicionar o modificar los términos de la Invitación a Precalificar con posterioridad a su expedición, y que estos avisos modificatorios formarán parte de la misma.

El numeral 1.14 “Modificaciones al Documento de Invitación” establece que la Invitación a Precalificar se modificará mediante publicación por parte de la ANI de un Aviso Modificatorio, el cual estará vigente y será vinculante para todos los interesados desde la fecha de publicación en el SECOP.

Transcurrido el plazo establecido en el cronograma de la invitación a precalificar para que los manifestantes de interés presentaran las observaciones que consideraran pertinentes respecto del informe de verificación inicial de requisitos habilitantes, no se recibió ninguna observación.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta innecesario dejar transcurrir el plazo fijado por la entidad con el fin de que los manifestantes presenten respuestas respecto de las observaciones presentadas al informe de verificación inicial.

En virtud del principio de economía aplicable a la contratación estatal, el cual exige que en los procesos de selección se observen únicamente las etapas estrictamente necesarias con el fin de asegurar la selección objetiva, se considera procedente modificar el cronograma de la invitación con el fin de adelantar la audiencia de conformación de la lista de precalificados.

Las modificaciones se presentarán así: Las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES A LA INVITACION A PRECALIFICAR:

1. Modifíquese el numeral 1.15 CRONOGRAMA DE LA PRECALIFICACIÓN, el cual quedará así:

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>LUGAR</i>	<i>FECHA</i>
Plazo para presentar las respuestas por parte de los Manifestantes a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	ANI	Del 19 de diciembre de 2013 hasta las 4:00 pm del 23 de diciembre de 2013
Publicación de respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	SECOP y Página Web ANI	7 de Enero de 2013
Audiencia de conformación de la Lista de Precalificados	Agencia Nacional de Infraestructura - Piso 2 Auditorio Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C.	27 de diciembre de 2013 a las 9:00 a.m.

Las fechas y eventos antes indicados podrán variar de establecerlo así la ANI, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Documento de Invitación, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los Interesados, Manifestantes o Precalificados por los medios y procedimientos previstos para tales efectos.

Las demás condiciones de la Invitación a Precalificar VJ-VE-IP-020-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2013.

Original firmado por
HÉCTOR JAIME PINILLA ORTÍZ
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Abogado Líder/ Experto/ Gerencia de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Wilmar Darío González Buriticá / Gerente de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Diana Patricia Bernal / Gerente de Estructuración/ Vicepresidencia Jurídica